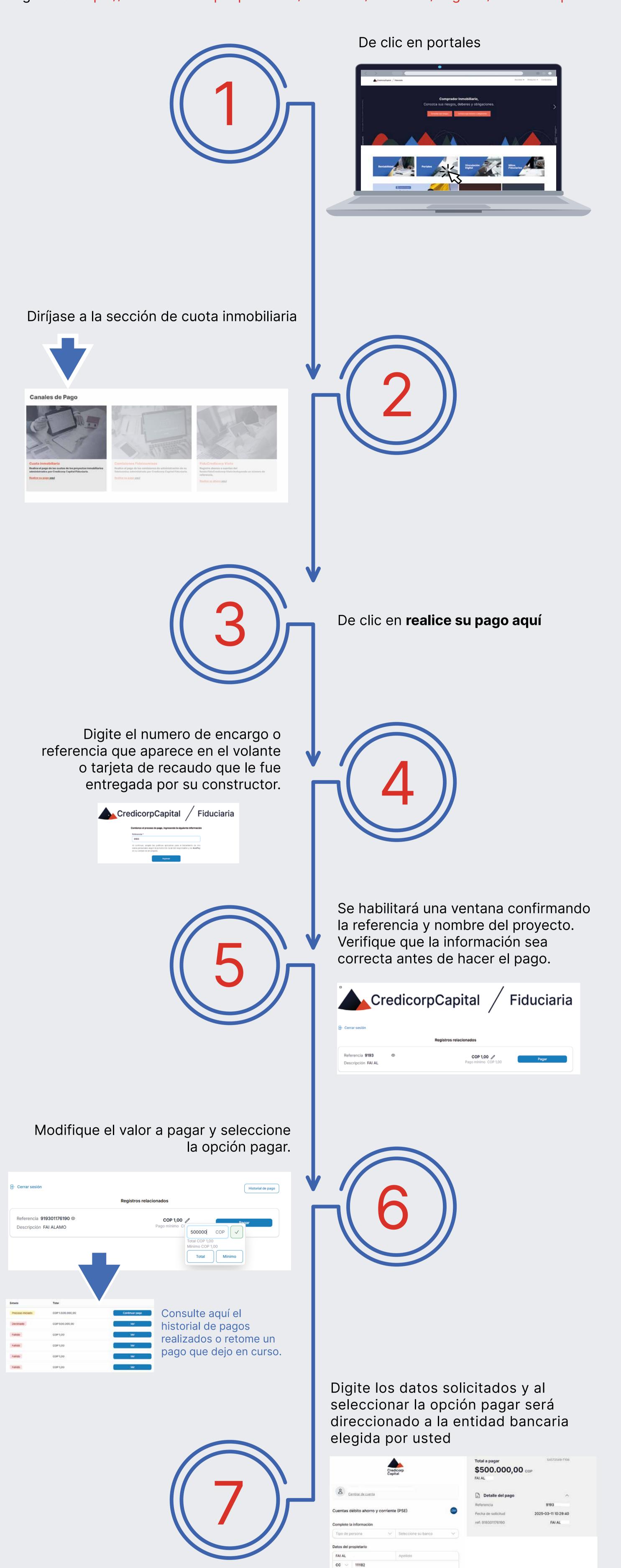
Estimado comprador, con el fin de mejorar su experiencia, hemos cambiado nuestro link de pago por transferencia electrónica ofreciéndole un servicio más ágil y transparente.

A continuación, le detallamos el nuevo paso a paso:

Ingrese a https://www.credicorpcapital.com/Colombia/fiduciaria/Paginas/NHome.aspx





Información importante:

Conforme a regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia previa a su vinculación como cliente de la Fiduciaria usted podrá realizar la separación de su unidad inmobiliaria hasta por 3 SMMLV y una vez se encuentre vinculado estará habilitado para realizar el pago de las cuotas que previamente se encuentren pactadas con el constructor.

Es importante que tenga en cuenta que para el pago PSE deberá ingresar única y exclusivamente por la dirección indicada y siguiendo los pasos detallados.

Conozca otros canales de pago habilitados: pagos en efectivo por cajeros multifuncionales o por corresponsales bancarios y pagos por cheques. Si desea conocer el paso a paso de estos canales, le dejamos a continuación **el siguiente link:**https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Documents/Emblue/07_infografia_transferencia_Instructivo-1.pdf

netpo.,, www.oreareorpeapital.com, colombia, becamente, binibiae, e.

Facilitamos la vida y los negocios

